



# 中国石油工程建设公司

CHINA PETROLEUM ENGINEERING & CONSTRUCTION CORP.

0000014

En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga un otorgamiento de Poder Especial al tenor de las siguientes cláusulas:

## PRIMERA.-COMPARECIENTE.-

Comparece a la celebración del presente instrumento, el señor CHENG LUFENG, en su calidad de Apoderado General y como tal Representante Legal de la Compañía CHINA PETROLEUM ENGINEERING & CONSTRUCTION CORPORATION, como se desprende del poder que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad china, domiciliado en China, mayor de edad y por tanto capaz para contratar y obligarse.

## SEGUNDA.- PODER ESPECIAL.-

El compareciente, Sr. CHENG LUFENG en nombre y representación de la Compañía CHINA PETROLEUM ENGINEERING & CONSTRUCTION CORPORATION, otorga Poder Especial como en derecho se requiere a favor del Señor ZHONG RUIBAO portador del pasaporte No. P01526564 para que ejerza las acciones de Gerente de la compañía CHINA PETROLEUM ENGINEERING & CONSTRUCTION CORPORATION y durante la ausencia del Representante Legal pueda realizar con plenitud de atribuciones y facultades, sin ningún tipo de limitación, ni por falta de poder ni por excepción, lo que se detalla a continuación:

- 1) Suscribir y presentar en calidad de representante legal de la empresa, cualquier tipo de solicitudes, respuestas, reclamos, denuncias, formularios, demandas, acuerdos, autorizaciones, obtención de permisos, certificados y todo tipo de documento con cualquier persona natural o jurídica sea pública o privada;
- 2) Suscribir toda clase de contratos y extensiones de contratos con personas naturales y jurídicas tanto públicas como privadas;
- 3) Representar Judicial y extrajudicialmente a la compañía CHINA PETROLEUM ENGINEERING & CONSTRUCTION CORPORATION, ante cualquier autoridad judicial, administrativa, policial, aduanera, tributaria, municipal y bancaria;
- 4) Suscribir los escritos necesarios ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Relaciones Laborales, Dirección General de Extranjería, Policía De Migración y cualquier otra entidad pública en lo relativo a los procedimientos de visas y censos que la Compañía CHINA PETROLEUM ENGINEERING & CONSTRUCTION CORPORATION, requiere.





中国石油工程建设公司  
CHINA PETROLEUM ENGINEERING & CONSTRUCTION CORP.

- 5) Suscribir todo tipo de solicitudes, escritos, oficios, peticiones y cualquier tipo de documentos y formularios ante EP PETROECUADOR, sus filiales y ante cualquier entidad pública.

**TERCERA.-PLAZO Y REVOCACIÓN.-**

Este Poder estará vigente desde el día 8 de enero de 2013, y podrá ser revocado en cualquier momento conforme lo disponga la compañía.

Su Autoridad e servirá agregar a esta escritura las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.-

Cheng Lufeng  
Representante Legal  
CPECC Ecuador  
P.P-S90412001